

Bogotá D.C., 09 de junio de 2021

Doctor

Olga Lucia Acosta Cantor

Gerente General

EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA

EIC

REFERENCIA. SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19".

Respetado doctor:

El Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca IDACO en cumplimiento de sus funciones requieren contar con una gerencia integral de "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19".

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ordenanza 0252 del 09 de septiembre de 2016, son objetivos del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca los siguientes:

- Atender todo lo relativo a la ejecución de la política pública de acción comunal; la financiación de los proyectos comunitarios y su promoción.
- Promover una efectiva cooperación público-comunitaria y de apoyo al nivel local para solucionar las demandas de las comunidades organizadas y de las Juntas de acción Comunal convocado a los distintos sectores de la Administración Departamental y de las municipalidades para tal efecto.
- Servir como órgano asesor del gobierno departamental y en especial de la secretaria de gobierno, para la formulación de la política de promoción y fortalecimiento de las juntas de acción comunal; y entre sus funciones contenidas en el Decreto Ordenanza 189 de 2016 "Por el cual se establece el manual específico de funciones del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca" prevé entre las funciones del Gerente General de IDACO: "suscribir los actos administrativos y celebrar contratos y/o convenios que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los programas del Instituto, conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias".

Por lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta que el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca requiere contratar la GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19".se invita a la Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECÚN, para que presente propuesta con el fin de suplir las necesidades respecto a la ejecución y gerencia de las actividades propias tales como son:

- La gerencia integral del proyecto denominado "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19".

Se precisa que para el desarrollo de la gerencia integral de "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19"., y de las actividades que se deban adelantar para dar cumplimiento integral a la necesidad que tiene el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca IDACO, se deberán cumplir las siguientes condiciones jurídicas contractuales:

Objeto del contrato. GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19".

- **Alcance del objeto:** Realización de "PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL CON ORGANIZACIONES COMUNALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COMO MEDIDA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DERIVADA O A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID 19" dirigida a la META 427, del Instituto Departamental de Acción Comunal, para ejecutar obras de impacto social como:
 - Construcción, mejoramiento y/o adecuación de parques, andenes y alamedas.
 - Construcción, mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos.
 - Construcción de Placa huellas.
 - Construcción de alcantarillas y/o box culvert.
 - Mejoramiento de espacios comunales.
 - Cabe señalar que están dirigidas a fortalecer la economía regional.

Garantizando la capacidad de participación de las comunidades con la presentación de proyectos ante el Instituto Departamental de Acción Comunal.

- **Plazo de ejecución.** El contrato Interadministrativo suscrito deberá ejecutarse en un plazo de **CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DIAS**, a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

CUNDINAMARCA
Que Progresa!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

 /CundiGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- **Actividades por desarrollar:** Deberá tener en cuenta que para la realización del proyecto debe contar con:

- Firma de convenios con las ochocientas sesenta y un (861) JAC para llevar a cabalidad el cumplimiento del objeto contractual.
- Componente Técnico y Operativo: Tendrá a cargo la ejecución de las obras, proyección de desembolsos de acuerdo con el convenio suscrito con las JAC, así como también la liquidación de estos los cuales deberán ser radicados ante el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca (FONDECUN), a través del acompañamiento del componente social designado. Para lo anterior, desde el inicio se requiere tener un archivo organizado que cuente con todos los soportes de ejecución del proyecto.
- Componente Social: Está orientado a impulsar procesos de acompañamiento social, fortalecimiento institucional y empoderamiento de la capacidad de autogestión de los organismos comunales a través de la realización de obras de impacto comunitario con enfoque social, sostenible y de trabajo comunitario que llevan a reestablecer y reactivar el sector económico y el tejido social; al fomentar el empleo y los ingresos al interior de los territorios municipales, lo que genera un impacto positivo en la calidad de vida de las poblaciones, así como fortalecer los espacios de participación ciudadana. Informar al padrino social de las alertas que se presenten en la ejecución del proyecto.

El componente administrativo busca sensibilizar a las JAC sobre la importancia de realizar un manejo responsable y adecuado de los recursos al brindarles herramientas en la gestión financiera las compras locales, la inducción administrativa, técnica y la transparencia en el manejo de recursos, así como brindar acompañamiento en el marco del proceso de rendición de cuentas y entrega de soportes sobre compra y gestión financiera y en el correcto desarrollo de los trámites de pagos

- Elementos Bioseguridad: Deberá Suministrar elementos de bioseguridad (gel y alcohol) para llevar a cabo una buena ejecución de los proyectos.
- **Número de obras a ejecutar:** Ochocientas Sesenta y Un (861) Obras.
- **Valor estimado del contrato a la fecha:** CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$40.224.303.500), incluido los impuestos y contribuciones de carácter Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, de acuerdo con la ley y normatividad vigente.
- **Experiencia:** Se solicita contar con experiencia en gerencia integral de proyectos de obras de impacto social con JAC y que está allá sido ejecutada por el 50% del valor estimado del contrato.
- Deberá acreditar TRES (03) Certificaciones que acrediten la experiencia en proyectos

CUNDINAMARCA
Que Progresas!

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre de Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1692

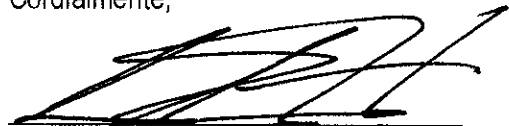
f/CundiGob o/CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

de obra con juntas de acción comunal, durante los últimos cuatro (4) años.

- Deberá establecer el valor total de Cuota De Gerencia para el desarrollo del presente objeto contractual y valor del mismo.

Agradecemos allegar la propuesta al correo electrónico: contratacionidaco@cundinamarca.gov.co en el menor tiempo posible con el fin de decidir la conveniencia y oportunidad de contratar nuestra necesidad con una empresa pública especializada en gerencia integral de proyectos.

Cordialmente,



LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
Gerente General
IDACO

Proyectó: Angélica Forero Rojas – CONTRATISTAS IDACO
Nasly Huertas Sarmiento- CONTRATISTAS IDACO
Revisó: Juan David Riaño – CONTRATISTA IDACO